



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ADRADA DE HAZA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por esta Alcaldía mediante decreto de fecha 21 de junio de 2023, se ha procedido al nombramiento del siguiente teniente de alcalde:

1.º teniente de alcalde: D.ª Elena Salvador Salvador.

En Adrada de Haza, a 5 de julio de 2023.

La alcaldesa,
Alicia Moral Miguel